Bogotá D. C., noviembre 04 de 2025

ORDEN DE TRABAJO

Se autoriza la presente orden de trabajo a Mari Luz Timaran Tisoy, identificada con cédula de ciudadanía No. 27470630, quien desarrollará actividades como profesional en COORDINADORA DE JUEGOS ANCESTRALES DE INDIGENAS, al servicio del Contrato de Prestación de Servicios CPS-264-de 2025 entre nuestra empresa Proyectos y Consultorías RC SAS y la Alcaldía Local de los Mártires en Bogotá D. C.

Las actividades que desarrollarán serán las siguientes:

- Apoyo a la planificación del proyecto
- Realizar articulación con el Coordinador General y Entrenador Deportivo y apoyar la planificación Logística y deportiva, contribuyendo con definición del cronograma de actividades, la convocatoria e inscripción de los participantes y la gestión de búsqueda y prestamos de espacios de formación / práctica deportiva.
- Apoyar las actividades de difusión y divulgación de los eventos.
- Apoyar las actividades de inscripción y verificación de entrega de soportes por parte de los participantes
- Apoyar a la coordinación del proyecto en el seguimiento y verificación de las actividades, cumplimiento de cronograma y evaluación de satisfacción de los participantes.
- Apoyar a la coordinación del proyecto en el cuidado y custodia de los elementos deportivos que se adquieran para el desarrollo del proceso deportivo. Informando sobre cualquier novedad evidenciada.
- Cumplir con las funciones que le delegue el Coordinador General para la ejecución del evento.

Los honorarios por jornada tendrán un valor de $4.200.000, oo (cuatro millones doscientos mil pesos MCTE) que se pagarán cinco (5) días hábiles después de presentada la cuenta de cobro.

Cordialmente,

RAMON ELIAS CARMONA LOZANO
Representante Legal
CC. 19.417.439 de Bogotá D.C
PROYECTOS Y CONSULTORIAS RC SAS